UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 385-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 10 de diciembre de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bachiller **Kleber Mirtiom Tacuri Mallqui;** y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 501-2023-FCA-D, de fecha 03 de octubre de 2023, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Rendimiento ovarico de foliculos antrales segun estado reproductivo en vacas criollas beneficiadas en el matadero Quicapata;** presentado por el señor **kleber Mirtiom Tacuri Mallqui,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Mg. Florencio Cisneros Nina e integrada por los profesores Dr. Luis Aturo Rodríguez Zamora, como asesor; Mg. Julio César Soto Palacios y Mg. Alfredo Pozo Curo, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 24 de octubre de 2024, el señor **Kleber Mirtiom Tacuri Mallqui,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 270-2024, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/n., fecha 08 de diciembre de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que el interesado pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR**, el borrador de tesis titulado: **Rendimiento ovarico de foliculos antrales segun estado reproductivo en vacas criollas beneficiadas en el matadero Quicapata;** presentado por el señor **Kleber Mirtiom Tacuri Mallqui,** egresado de la Escuela Profesional de Agronomía.

Artículo 2°.- **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis señalada en el artículo precedente.

Artículo 3°.- **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Mg. Florencio Cisneros Nina, Dr. Luis Arturo Rodríguez Zamora, Mg. Julio César Soto Palacios y Mg. Alfredo Pozo Curo.

Artículo 4°.- **REMITIR,** la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO